REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: FONTE PINELAS (AS NEVES)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DE SAN CIBRÁN DE RIBARTEME**

Código: 2024-b412 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado



Breve descripción:	Trabajos en regenerado natural de *Pinus pinaster*, y plantación de *Pinus pinaster* y *Betula sp*. en terreno vecinal en mano común.

Localización:	As Neves (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	13,70 ha
Fecha de inicio de proyecto:	19/12/2023	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	4.699 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	85 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto Este monte vecinal en mano común pertenece a la Comunidad de Montes de San Cibrán de Ribarteme, formada por 94 comuneros, vecinos de la parroquia con el mismo nombre. El monte se enclava en la comarca del Condado. Su Junta Rectora actual fue elegida el 03/04/2022 y está compuesta de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y siete vocales.

La zona

En la comarca del Condado, donde se encuentra San Cibrán de Ribarteme, hay que destacar la presencia de dos espacios naturales incluidos en la Red Natura 2000 como son el Río Tea y el Baixo-Miño. Se encuentran además rutas, siendo las más conocidas la del Camiño da Raíña, que era frecuentada por Doña Urraca para llegar desde Castilla al monasterio de A Franqueira y al Castillo de Sobroso. Si por algo destaca esta comarca es por unir patrimonio natural y fortificado en un paraje excepcional para la práctica de senderismo. Las montañas de Covelo esconden en su interior molinos, robledales y centenarias capillas que impregnan de magia el paisaje. Sin duda la ruta de miradores que tenemos en esta zona, en la que destaca el de Fontefría en A Cañiza, ofrece unas vistas increíbles de la provincia. El monte cuenta con múltiples áreas de valor ambiental: bosquetes de especies autóctonas en aproximadamente 29,47 ha (*Quercus robur*, *Quercus suber*, *Betula* spp., *Castanea* spp. entre otras especies de frondosas de gran porte. Por el monte transcurren el río Temes y el Regato do Porto, cursos de agua emblemáticos en la comarca con zonas de una alta calidad en la vegetación rupícola, además de otros cauces de menor envergadura que también transcurren por los terrenos de la CMVMC de San Cibrán de Ribarteme. El MVMC de San Cibrán de Ribarteme presenta muy buena aptitud en lo referente a diversos servicios ecosistémicos Entre otros podemos citar la existencia de masas forestales como potenciales sumideros de carbono, el suministro de agua potable a los vecinos del entorno,

La plantación

Consistió en la colocación de la planta en los sitios preparados con anterioridad. Se realizó de manera manual y teniendo la precaución de que la raíz principal quedara derecha y el sistema radical quedara enterrado hasta la altura del cuello de la raíz. Cuando la plantación no pudo efectuarse inmediatamente después de la recepción de la planta se procedió a aviverarlas, para lo cual se depositaron en un lugar abrigado donde no recibieron el sol directo y donde los sistemas radicales quedaron cubiertos por una capa de tierra de por lo menos 10 centímetros de espesor. De emplearse planta la raíz desnuda se debió plantar a savia parada (finales de octubre a junio), mientras que, con planta en envase, siempre y cuando exista humedad suficiente en el terreno, se pudo retrasar un mes o dos el momento de la plantación. El trabajo se habría paralizado cuando el suelo se encontrara helado, existiera riesgo de helada o existiera una temperatura excesiva que pudiera provocar problemas de sequía. Donde la preparación fue mecanizada mediante subsolado, la plantación se realizó manualmente empleando un barrón con el que se abrió un agujero de diámetro y profundidad similar al del terrón de la planta. Una vez introducida la planta se compactó ligeramente la tierra alrededor de la planta con la bota del operario. En los trabajos de restauración de masas de pino regeneradas naturalmente se siguieron otras prescripciones.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/